



Immediatam. Se le hizo saber por mi el Excmo. Sr. Fr. Juan de Navarrete el nombramiento q. se le resulta en su mayor dño. en propios con entrega del Papel sellado, y enterada Dijo q. le aceptava y en breve pronto a recibir dno. Papel y a pagar el importe de quanto venda en la Adm. en gran abtenta su cargo, cuenta y tieros, y lo firmo de que

Fran. <sup>v</sup>Marín

Corral

Seguidam. el expresado Fran. Navarrete se ve el Papel sellado q. se nota a h. del sello primero de Pesos . . . . . 2  
Del sello segundo veinte y cinco . . . . . 2  
Y den del tercero y den . . . . . 2  
Del sello quanto muestra <sup>ta.</sup> <sup>cuinq.</sup> . . . . . 38  
Del sello quanto su oficio y den . . . . . 38  
Y para q. conste su entrega lo firmo de que doy fe . . . . .

Fran. <sup>v</sup>Marín

Corral

En la villa de Cochabamba a siete de Mayo de

